

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Pública de Navarra		Facultad de Ciencias de la Salud	31006545	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Máster		Gestión de Cuidados de Enfermería		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Gestión de Cuidados de Enfermería por la Universidad Pública de Navarra				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias de la Salud		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
M ^o PALOMA TORRE HERNANDEZ		Decana		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		15919414X		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
JESÚS MARÍA PINTOR BOROBIA		VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		15972915J		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
M ^o PALOMA TORRE HERNANDEZ		Decana		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		15919414X		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rectorado. Campus Arrosadia		31006	Pamplona/Iruña	948168956
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
vicerrectorado.ordenacionacademica@unavarra.es		Navarra		948169004

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Navarra, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de Cuidados de Enfermería por la Universidad Pública de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Enfermería y atención a enfermos	Administración y gestión de empresas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Pública de Navarra

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
035	Universidad Pública de Navarra

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	45	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Pública de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006545	Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	

	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	54.0	60.0
RESTO DE AÑOS	20.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	59.0
RESTO DE AÑOS	20.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unavarra.es/digitalAssets/161/161459_permanenciamaster.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG-2 - Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia científica
CG-1 - Capacidad para integrar las claves de la gestión de cuidados, la organización de los procesos asistenciales y el uso óptimo de los recursos disponibles, de manera que se incremente la calidad de los mismos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT-1 - Capacidad de análisis y síntesis
CT-2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CT-3 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
CT-4 - Comunicación oral y escrita en lengua materna
CT-5 - Habilidades de investigación
CT-6 - Capacidad de aprender
CT-7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
CT-8 - Capacidad de crítica y autocrítica
CT-9 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CT-10 - Resolución de problemas
CT-11 - Trabajo en Equipo
CT-12 - Toma de Decisiones
CT-13 - Liderazgo
CT-14 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
CT-15 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
CT-16 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
CT-17 - Diseño y gestión de proyectos
CT-18 - Compromiso ético
CT-19 - Preocupación por la calidad
CT-20 - Motivación
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE-22 - Capacidad para participar en la gestión y en la toma de decisiones en las instituciones socio-sanitarias como responsables de servicio o unidades (Gestión de procesos)
CE-23 - Capacidad para utilizar en la práctica diaria sistemas de información y nuevas tecnologías

CE-24 - Capacidad para aplicar la evidencia científica en la planificación y programación de los cuidados asegurando el máximo nivel de calidad de los mismos
CE-25 - Capacidad para la identificación y análisis de nuevos modelos aplicados en la gestión de cuidados de enfermería
CE-26 - Capacidad para la identificación y el análisis de retos emergentes en el campo de la actuación profesional de enfermería
CE-27 - Capacidad para el análisis de la organización de los servicios de enfermería en otros países
CE-28 - Capacidad para la identificación de aspectos de influencia significativa o claves en el análisis externo e interno de una organización sanitaria
CE-29 - Capacidad para saber extrapolar de un escenario, actos sanitarios o enfermeros una determinada realidad y proyectar una mejora concreta
CE-30 - Capacidad para preparar adecuadamente la defensa de un proyecto en público
CE-31 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la Gestión de cuidados de Enfermería, tanto en los procesos de planificación, como en los de desarrollo y evaluación
CE-32 - Capacidad de emitir juicios a partir del análisis estratégico de los servicios donde haya realizado las prácticas
CE-1 - Capacidad para buscar y analizar información en Bases de Datos Documentales del campo de Ciencias de la Salud
CE-2 - Capacidad para realizar lectura crítica de artículos originales publicados en revistas científicas
CE-3 - Capacidad para realizar la sustentación bibliográfica de un proyecto de investigación
CE-4 - Capacidad de búsqueda de guías de práctica sanitaria, como medio para la resolución de problemas
CE-5 - Capacidad para analizar los conceptos, métodos y perspectivas teóricas de la Sociología de la Salud
CE-6 - Capacidad para aplicar las distintas cuestiones metodológicas, datos existentes y herramientas disponibles para el estudio y análisis de los determinantes sociales de la salud y la enfermedad y los estilos de vida
CE-7 - Capacidad para analizar, realizar y diseñar distintos estudios e investigaciones acerca de la relación entre factores sociales y culturales y la salud que se realizan tanto en España como en otros países
CE-8 - Desarrollo de la capacidad para tomar decisiones en situaciones de incertidumbre ante dilemas éticos
CE-9 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones mediante la crítica y la autocrítica
CE-10 - Capacidad para trabajar en una perspectiva interdisciplinar
CE-11 - Saber argumentar y exponer criterios y principios clave desde la vertiente ético-jurídica
CE-12 - Capacidad de enseñar y motivar a la comunidad para que adopten estilos de vida saludable (agentes educadores)
CE-13 - Capacitar para identificar necesidades educativas, elaborar y aplicar programas educativos al individuo en general
CE-14 - Capacidad para establecer una comunicación terapéutica adaptada a diferentes niveles erarios
CE-15 - Capacidad para analizar y desplegar las líneas estratégicas de un servicio o empresa
CE-16 - Capacidad para el diseño y puesta en marcha de intervenciones innovadoras en el ámbito de la gestión de servicios
CE-17 - Capacidad para integrar las claves de la gestión de servicios en las realidades asistenciales de las organizaciones sanitarias, ofreciendo alternativas innovadoras que favorezcan un incremento de la calidad del servicio ofertado
CE-18 - Capacidad para analizar las implicaciones en los Cuidado de Enfermería según los diferentes posicionamientos teóricos
CE-19 - Capacidad para aplicar las Taxonomías del Lenguaje Normalizado en Enfermería en un Plan de Cuidados Estandarizado
CE-20 - Capacidad elaborar propuestas teóricas aplicadas a los cuidados, que puedan constituir guías para la práctica asistencial
CE-21 - Capacidad para aplicar los conocimientos, habilidades y técnicas de gestión clínica, en la dirección de los equipos de cuidados dirigidos a la población sana o enferma y a sus grupos de referencia. (Gestión de personal)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Criterios de acceso

Pueden acceder al Máster en Gestión de Cuidados de Enfermería, tal y como lo determina el art. 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el 861/2010, sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, quienes estén en posesión de un título universitario oficial es-

pañol u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad Pública de Navarra de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Aunque cualquier titulado universitario interesado en la formación que otorga el Máster puede solicitar la admisión, el perfil preferente es el de Diplomado o Graduado en Enfermería.

Para acceder a cualquiera de los Másteres impartidos en la UPNA es necesario realizar la preinscripción al inicio del curso académico. Este sistema permite una mejor gestión, tanto para el centro como para el estudiante. El estudiante presentará en el Negociado de Estudios de Posgrado una única solicitud de preinscripción, en la que podrá señalar una titulación. En el caso de no ser admitido, podrá solicitar la admisión en otra titulación que tenga plazas vacantes. El estudiante sólo podrá realizar su matrícula en un único Máster universitario. Y la admisión de los estudiantes en el Título Oficial de Máster es decisión de la Comisión Académica del Máster.

Criterios de admisión

Según el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el órgano encargado del proceso de admisión de los estudiantes será la Comisión Académica del Máster. Dicha Comisión, según las Normas Regulatoras de los Títulos Oficiales de Máster Universitario y de las Enseñanzas Propias de la Universidad Pública de Navarra, aprobada por Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2009 y modificadas en el Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2011, estará compuesta por, al menos, tres profesores del Máster, de los cuales uno actuará como Director Académico del Máster Universitario, otro como Responsable de Calidad, otro como Secretario y el resto, en su caso, en condición de Vocales. A ella le corresponde señalar los requisitos específicos de acceso y admisión al Máster Universitario garantizando la igualdad de oportunidades de acceso a los estudiantes cualificados, con especial atención a la no discriminación por razón de sexo o por discapacidad.

El procedimiento de admisión se realizará de acuerdo con el calendario que para cada curso académico apruebe el Consejo de Gobierno. Los estudiantes interesados deberán cumplimentar y enviar en los plazos establecidos su solicitud de admisión, incluyendo el expediente académico. La Comisión Académica del Máster evaluará las solicitudes y elaborará la lista de admitidos. Los estudiantes serán admitidos conforme al siguiente baremo:

- méritos académicos (4 puntos)
- experiencia profesional (3 puntos de los cuales 1,5 se otorga a quien acredite estar desarrollando en ese momento ejercicio profesional como enfermero/a)
- actividad docente universitaria (3 puntos).

La puntuación obtenida se multiplica por un factor corrector en función de los años de finalización de la titulación de origen (para posibilitar la admisión de estudiantes recién titulados con buen expediente académico y evitar que todas las plazas queden cubiertas por profesionales con experiencia). La valoración de expedientes y aplicación del baremo la realiza la Comisión Académica del Máster que está formada por el Director o Directora Académica del Máster, el o la Responsable de Calidad del Título y el Secretario o Secretaria.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados se apoyan en los siguientes elementos:

1. Oficina de Información al Estudiante
2. Facultad de Ciencias de la Salud
3. Plan de tutoría
4. Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

A. Oficina de Información al Estudiante

Punto informativo de referencia para nuestros estudiantes, dependiente del Servicio de Estudiantes y Apoyo Académico, se encarga de gestionar un amplio abanico informativo en torno a los siguientes temas:

· Información universitaria (oferta de estudios, procedimientos de acceso, normativa universitaria, Oficina de Alojamiento, becas, tramitaciones administrativas, cursos de verano, cursos de otoño, prácticas, servicios y actividades universitarias, etc.).

· Información de interés para los jóvenes (cursos, becas, certámenes, viajes, albergues, idiomas, turismo, voluntariado, campos de trabajo, ofertas de empleo público, etc.)

B. Facultad de Ciencias de la Salud.

La Facultad se ocupa de complementar a la Oficina de información al estudiante, a la hora de informar sobre aspectos académicos ligados directamente a las distintas titulaciones que imparte. El Personal de Administración y Servicios adscrito a la Secretaría de la Facultad informa puntualmente acerca de todos los trámites administrativos ligados a la Titulación. Además la Dirección Académica del master atiende las consultas derivadas de la Oficina de Información al Estudiante y de la Secretaría de la Facultad, así como las consultas recibidas directamente.

C. Plan de tutoría

La Universidad puso en marcha durante el curso 2008/2009 un Plan de Tutoría Universitaria (PTU). Se trata de una tutoría personal de apoyo y seguimiento en que el profesorado tutor asume una figura de referencia y orientación para un grupo reducido de estudiantes que tiene a su cargo y que no tienen por qué ser necesariamente de sus asignaturas. Se trata de una actividad de carácter formativo que se ocupa del desarrollo académico y la orientación profesional del alumnado.

La tutoría de apoyo y seguimiento en la UPNA tiene como objetivos básicos:

- Mejorar la calidad de la titulación.
- Favorecer el proceso de transición, acogida e integración del alumnado de nuevo ingreso.
- Ofrecer información sobre los servicios, ayudas y recursos de los centros y de la Universidad.
- Facilitar el progreso académico del alumnado tutelado mediante el seguimiento individualizado.
- Ayudar al alumnado a diseñar su plan curricular en función de sus intereses y posibilidades.
- Identificar las dificultades que encuentran en sus estudios y analizar las posibles soluciones.
- Orientar en la inserción laboral y salidas profesionales.

D. Estudiantes con necesidades educativas especiales

La Universidad cuenta con la Unidad de Acción Social que se encarga de todo lo relativo a las exigencias que prevé la legislación sobre integración de alumnado discapacitado en la universidad (Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de minusválidos, Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y en el ámbito universitario el Real Decreto

1393/2007, en sus artículos 3.5 y 14.2).

El Programa de Atención a la Discapacidad que desarrolla la Unidad de Acción Social tiene por finalidad garantizar el acceso e integración en los estudios universitarios en condiciones de igualdad y se articula en torno al plan personalizado de atención.

Desde dicha Unidad se pretende estar presente en tres momentos clave del recorrido académico del estudiante discapacitado y, para ello, se desarrollan diversas acciones:

D.1. Acciones previas a la incorporación a la universidad (durante la enseñanza secundaria y en las pruebas de acceso):

- Se mantienen relaciones de coordinación con servicios de orientación de la Enseñanza Secundaria y con el Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA) para conocer el alumnado con discapacidad que se incorporará a la Universidad y planificar los apoyos necesarios con suficiente antelación.

D.2. Programa de Atención a la Discapacidad: Acciones a desarrollar desde que el estudiante se matricula en la Universidad y durante su estancia en la misma:

- Acogida e información al alumnado con necesidades educativas especiales. Se envía una carta individualizada invitándoles a una entrevista en la Unidad de Acción Social.
- Estudio de la situación y valoración de necesidades: entrevistas individualizadas para conocer y valorar con la persona las necesidades que presenta: ayudas técnicas y medios pedagógicos adaptados, apoyos para participar en la vida universitaria (actividades culturales, deportivas, cafeterías, biblioteca...), satisfacción de necesidades básicas (alojamiento, desplazamientos...)
- Definición de los apoyos y las intervenciones a realizar en función de lo recogido en las entrevistas individuales y el informe del CREENA. Estas pueden ser: intervenciones con el profesorado, prestación de ayudas técnicas, necesidades básicas, apoyos desde el voluntariado...
- Acompañamiento y/o seguimiento a lo largo de su estancia en la Universidad.

D.3. Programa de Atención a la Discapacidad: Acciones encaminadas a la inserción laboral:

- Facilitar información sobre los servicios de orientación y fomento del empleo de la Universidad y trabajo coordinado con los mismos.

Asimismo, la Unidad de Acción Social se encarga de la coordinación entre el alumnado con discapacidad y los centros y el profesorado que atenderá al estudiante.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La Universidad Pública de Navarra tiene establecido, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2008, modificado por Acuerdos de Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2010 y de 12 de marzo de 2013 y conforme a lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por los Reales Decretos 861/2010, de 2 de julio y 168/2011, de 14 de noviembre, su propio sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, para las titulaciones de Grado y Máster incluidas en su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, con el fin de fomentar la movilidad de los estudiantes, bien dentro o fuera de Europa, o bien entre las distintas universidades o dentro de la propia Universidad.

En el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra de fecha 24 de octubre de 2008, publicado en el Boletín Oficial de Navarra de 14 de noviembre de 2008, se regula la "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad Pública de Navarra". Este Acuerdo, conforme a lo Previsto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece el sistema a seguir por la UPNA para la transferencia y reconocimiento de créditos en sus titulaciones de Grado y Máster incluidas en la oferta educativa dentro del EEES.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado del 3 de julio de 2010 del Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, anteriormente mencionado, hizo necesaria la modificación de la normativa aprobada en 2008 y el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra, en su sesión del 11 de noviembre de 2010, adopta la modificación de dicha normativa, tal y como se ha indicado anteriormente.

A su vez, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del 16 de diciembre de 2011 del Real Decreto 1618/2011 sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, hizo necesaria una nueva modificación de la citada normativa en lo relativo a los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos para los estudiantes que acceden a los estudios universitarios de Grado después de haber superado, total o parcialmente, una titulación de Técnico Superior de Formación Profesional. Por ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de

Navarra, en su sesión del 12 de marzo de 2013, adoptó una nueva modificación de dicha normativa.

Los mencionados acuerdos pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra de fecha 24 de octubre de 2008, publicado en el Boletín Oficial de Navarra de 14 de noviembre de 2008, por el que se regula la "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad Pública de Navarra":

http://www.unavarra.es/digitalAssets/117/117577_reconocimientotransferncia.pdf

- RESOLUCIÓN 1644/2010, de 11 de noviembre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena publicar

la modificación de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Pública de Navarra", aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2010:

http://www.unavarra.es/digitalAssets/173/173926_modpracexternas.pdf

- RESOLUCIÓN 465/2013, de 18 de marzo, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena publicar la modificación de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Pública de Navarra" aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2013:

http://www.unavarra.es/digitalAssets/181/181849_normativa-creditos13.pdf

El sistema previsto se basa en la aceptación por parte de la UPNA de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquier país del EEES, siendo computados en otras enseñanzas distintas de las cursadas a efectos de la obtención de un título oficial.

Su otro eje es la transferencia de créditos que significa que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante (en su expediente) se consignarán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UPNA o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento de créditos cursados en títulos propios y por experiencia profesional acreditada se guiará por los siguientes criterios. En cualquier caso, dicho reconocimiento sólo se realizará sobre competencias específicas del Máster.

Para el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios, la Comisión Académica del Máster evaluará las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con competencias específicas del Máster. En cualquier caso, se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante; no se podrá realizar reconocimiento parcial de una asignatura o módulo. No es posible concretar para títulos propios determinados porque actualmente no se oferta ninguno en la UPNA que contenga competencias específicas del Máster.

Respecto al reconocimiento de créditos por experiencia profesional acreditada, los criterios empleados serán los siguientes:

1. Se reconocerán 3 ECTS por cada año de experiencia laboral hasta un máximo de 9 ECTS, correspondientes al módulo de Prácticas Externas (asignatura *¿Estancias prácticas en ámbitos específicos del cuidado¿*). Dicha experiencia deberá ser acreditada de acuerdo con lo indicado en la normativa de la universidad, y en particular con los siguientes documentos aportados a la solicitud:

- Certificado de Vida Laboral expedido por la Seguridad Social.
- Certificado de la empresa o Administración Pública en el que se identifiquen las funciones desarrolladas.

En cuanto a la transferencia de créditos, se establece que deberán constar en el expediente académico todos los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias, tanto las que hayan conducido a la obtención del título oficial como aquellos otros créditos superados por el estudiante que no tienen repercusión en la obtención del mismo y, además, deberán ser reflejados en el Suplemento Europeo al Título. En consecuencia, en la certificación del título oficial que se expida a los Master Universitario en Gestión de Cuidados de Enfermería, habrán de consignarse tales datos, además de otros exigidos por la normativa.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contemplan

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Elaboración de trabajo		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Exámenes		
Tutorías		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Exámenes		
Elaboración de trabajo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámen teórico		
Exámen práctico		
Elaboración de trabajo		
Exposición y defensa trabajo		
Asistencia y participación		
5.5 NIVEL 1: Materias obligatoria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión de servicios de salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <p>a) Identificar, en una realidad concreta, los componentes teóricos relacionados con la asignatura y las diferentes líneas de actuación, producción o servicios de una empresa o proyecto determinado.</p> <p>b) Proponer una intervención de mejora en una situación determinada, vinculada a su práctica profesional</p> <p>c) Explicitar valoraciones o evaluaciones de una realidad determinada, vinculada a su práctica profesional, en base a criterios de calidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Contenidos</u></p> <p>Planificación estratégica. Planificación Sanitaria y Planes de Salud. Economía de la Salud. Organización y Dirección. Evaluación y Calidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT-2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CT-9 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CT-19 - Preocupación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-15 - Capacidad para analizar y desplegar las líneas estratégicas de un servicio o empresa		
CE-16 - Capacidad para el diseño y puesta en marcha de intervenciones innovadoras en el ámbito de la gestión de servicios		
CE-17 - Capacidad para integrar las claves de la gestión de servicios en las realidades asistenciales de las organizaciones sanitarias, ofreciendo alternativas innovadoras que favorezcan un incremento de la calidad del servicio ofertado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas	41	100
Prácticas	15	100
Debates, puestas en común, tutoría grupos	2	100
Elaboración de trabajo	40	0
Lectura de material	10	0
Estudio Individual	30	0
Exámenes	2	100
Tutorías	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Elaboración de trabajo		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de trabajo	60.0	60.0
Exposición y defensa trabajo	30.0	30.0
Asistencia y participación	10.0	10.0
NIVEL 2: Evidencia científica en ciencias de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Buscar y analizar información en Bases de Datos Documentales del campo de Ciencias de la Salud. Realizar una lectura crítica de artículos originales publicados en revistas científicas del ámbito de Ciencias de la Salud. Realizar búsquedas bibliográficas que permitan sustentar las referencias de un proyecto de investigación. Buscar y valorar críticamente guías de práctica sanitaria, como medio para la resolución de problemas en su quehacer sanitario 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Contenidos</u></p> <p>Formulación de la cuestión. Valoración de estado de la cuestión. Fuentes de Información: Fuentes Primarias y Secundarias. Bases de citas primarias. Bases de síntesis de información. Motores de búsqueda bibliográfica Valoración del producto de una búsqueda bibliográfica. Análisis crítico de la literatura. Ciencia basada en pruebas. Movimiento MBE. Colaboración Cochrane. Decisión clínica basada en evidencia. Formulación de un proyecto de investigación basado en la evidencia existente</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Acciones de coordinación</u></p> <p>-Se coordina con otras asignaturas del Máster de carácter obligatorio que impartan conocimientos relativos al método científico y diseño de proyectos de investigación, para delimitar sus contenidos únicamente hacia la búsqueda, valoración y síntesis de la bibliografía necesaria para sustentar su justificación, no primándose los aspectos relativos al diseño metodológico de los estudios propuestos, sino la valoración bibliográfica que sugiere la utilización de uno u otro diseño.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG-2 - Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia científica		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT-5 - Habilidades de investigación		
CT-8 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CT-10 - Resolución de problemas		
CT-16 - Habilidad para trabajar de manera autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-1 - Capacidad para buscar y analizar información en Bases de Datos Documentales del campo de Ciencias de la Salud		
CE-2 - Capacidad para realizar lectura crítica de artículos originales publicados en revistas científicas		
CE-3 - Capacidad para realizar la sustentación bibliográfica de un proyecto de investigación		
CE-4 - Capacidad de búsqueda de guías de práctica sanitaria, como medio para la resolución de problemas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas	20	100
Prácticas	24	100
Debates, puestas en común, tutoría grupos	8	100
Elaboración de trabajo	30	0
Lectura de material	30	0
Estudio Individual	30	0
Exámenes	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Exámenes		
Elaboración de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen teórico	20.0	20.0
Exámen práctico	20.0	20.0
Elaboración de trabajo	30.0	30.0
Exposición y defensa trabajo	10.0	10.0
Asistencia y participación	20.0	20.0
NIVEL 2: Salud, cultura y Sociedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <p>a) Analizar los conceptos, métodos y perspectivas teóricas de la Sociología de la Salud.</p> <p>b) Analizar los determinantes sociales de la salud y la enfermedad y los estilos de vida, en base a las herramientas disponibles.</p> <p>c) Analizar estudios e investigaciones que traten de la relación entre factores sociales y culturales con la salud</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Contenido</u></p> <p>Sociología de la salud. Determinantes sociales de la salud y la enfermedad. Desigualdades sociales en salud. Clase social y salud. Estilos de vida y conductas de salud. Dimensiones socioculturales en las prácticas relativas a la salud. Importancia de un sistema de creencias relativas a la salud. Utilización y accesibilidad de los servicios sanitarios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT-2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CT-3 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-5 - Capacidad para analizar los conceptos, métodos y perspectivas teóricas de la Sociología de la Salud		
CE-6 - Capacidad para aplicar las distintas cuestiones metodológicas, datos existentes y herramientas disponibles para el estudio y análisis de los determinantes sociales de la salud y la enfermedad y los estilos de vida		
CE-7 - Capacidad para analizar, realizar y diseñar distintos estudios e investigaciones acerca de la relación entre factores sociales y culturales y la salud que se realizan tanto en España como en otros países		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas	16	100
Prácticas	15	100
Debates, puestas en común, tutoría grupos	10	100
Elaboración de trabajo	20	0
Estudio Individual	45.5	0
Exámenes	4	100
Tutorías	2	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Exámenes		
Elaboración de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen teórico	50.0	50.0
Elaboración de trabajo	25.0	25.0
Asistencia y participación	25.0	25.0
NIVEL 2: Gestión clínica de cuidados de Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante:</p> <p>a) Reconocerá las principales innovaciones incorporadas a la gestión clínica de cuidados en las dos últimas décadas.</p> <p>b) Conocerá los requisitos para la elaboración y aplicación de guías clínicas.</p> <p>c) Demostrará habilidad para recoger, evaluar e incorporar evidencia científica en la práctica diaria, orientada a mejorar la calidad de los cuidados.</p> <p>d) Demostrará capacidad para diseñar propuestas de mejora en la gestión clínica de cuidados de enfermería</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Contenidos</u></p> <p>Gestión Clínica: aspectos organizativos, gestores y directivos. Teoría de la decisión: Dilemas de decisión. Trabajo en equipo. Juego de roles. Redes de información clínico-asistencial. Los Servicios Generales y las funciones horizontales de apoyo en los Centros Sanitarios. Sistemas de información de salud y población. Acceso a bases de datos. Estandarización y desarrollo de procesos. Evidencia clínica. Internet y gestión del conocimiento. Programas informáticos de gestión (Hª informatizada, Planes de cuidados). Gestión del conocimiento propio y compartido.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<u>Acciones de coordinación</u>		
--Puesta en común con los profesores responsables de las materias: Gestión de Servicios de Salud, profundización Disciplinar, Evidencia Científica en Ciencias de la Salud, Estancias Prácticas en ámbitos específicos del cuidado.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG-2 - Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia científica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-12 - Toma de Decisiones		
CT-13 - Liderazgo		
CT-19 - Preocupación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-22 - Capacidad para participar en la gestión y en la toma de decisiones en las instituciones socio-sanitarias como responsables de servicio o unidades (Gestión de procesos)		
CE-23 - Capacidad para utilizar en la práctica diaria sistemas de información y nuevas tecnologías		
CE-24 - Capacidad para aplicar la evidencia científica en la planificación y programación de los cuidados asegurando el máximo nivel de calidad de los mismos		
CE-21 - Capacidad para aplicar los conocimientos, habilidades y técnicas de gestión clínica, en la dirección de los equipos de cuidados dirigidos a la población sana o enferma y a sus grupos de referencia. (Gestión de personal)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas	30	100
Prácticas	34	100
Debates, puestas en común, tutoría grupos	7	100
Elaboración de trabajo	22	0
Lectura de material	40	0
Estudio Individual	50.5	0
Exámenes	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Exámenes		
Elaboración de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de trabajo	80.0	80.0
Asistencia y participación	20.0	20.0
NIVEL 2: Bioética y legislación sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar un razonamiento ético y normativo sobre cuestiones prácticas. b) Resolver con argumentos éticamente y jurídicamente fundados un asunto o controversia extraída de la práctica sanitaria. c) Comprender los elementos determinantes que posibilitan el trabajo conjunto desde varias disciplinas d) Conocer los principios y valores fundamentales de nuestro Ordenamiento Jurídico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Contenidos</u></p> <p>Temas y problemas de la bioética. Historia de la bioética. Ética y Bioética. Principios de la Bioética. Derecho, Bioética y legislación sanitaria. Bioética y ejercicio profesional. Transplantes de órganos. Aspectos éticos y jurídicos. Bioética, genética y reproducción humana. Retos actuales de la nueva genética. Dignidad humana en el fin de la vida y cuidados paliativos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-3 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CT-15 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CT-18 - Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-8 - Desarrollo de la capacidad para tomar decisiones en situaciones de incertidumbre ante dilemas éticos		
CE-9 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones mediante la crítica y la autocrítica		
CE-10 - Capacidad para trabajar en una perspectiva interdisciplinar		
CE-11 - Saber argumentar y exponer criterios y principios clave desde la vertiente ético-jurídica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas	24	100
Prácticas	8	100

Debates, puestas en común, tutoría grupos	10	100
Elaboración de trabajo	20	0
Lectura de material	20	0
Estudio Individual	27.5	0
Exámenes	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Exámenes		
Elaboración de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen teórico	60.0	60.0
Elaboración de trabajo	30.0	30.0
Asistencia y participación	10.0	10.0
NIVEL 2: Comunicación y educación para la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <p>a) Seleccionar las acciones adecuadas para enseñar y motivar a la comunidad para que adopten estilos de vida saludable</p> <p>b) Identificar las necesidades educativas de un individuo, así como elaborar y aplicar programas educativos</p> <p>c) Explicar los elementos determinantes de la relación terapéutica adaptada a diferentes etapas del ciclo vital.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<u>Contenidos</u>		
Naturaleza, niveles y modelos implicados en la Comunicación como instrumento para facilitar las relaciones profesionales y con la comunidad en general		
Estilos de Comunicación. Comunicación no verbal. Actitud de Escucha		
Recursos metodológicos encaminados a facilitar, potenciar , promover y educar a la comunidad en el entendimiento y comprensión del proceso de salud y enfermedad		
Modelos tradicionales en Educación para la salud		
Técnicas y recursos empleados en educación para la Salud: Observación y Entrevista		
Conocimiento en habilidades Sociales. Técnicas de negociación. Comunicación Terapéutica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CT-5 - Habilidades de investigación		
CT-13 - Liderazgo		
CT-14 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
CT-20 - Motivación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-12 - Capacidad de enseñar y motivar a la comunidad para que adopten estilos de vida saludable (agentes educadores)		
CE-13 - Capacitar para identificar necesidades educativas, elaborar y aplicar programas educativos al individuo en general		
CE-14 - Capacidad para establecer una comunicación terapéutica adaptada a diferentes niveles erarios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas	25	100
Prácticas	10	100
Debates, puestas en común, tutoría grupos	5	100
Elaboración de trabajo	30	0
Lectura de material	15	0
Estudio Individual	22.5	0
Exámenes	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Exámenes		
Elaboración de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen práctico	15.0	15.0
Elaboración de trabajo	70.0	70.0
Asistencia y participación	15.0	15.0

NIVEL 2: Profundización disciplinar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <p>a) Analizar las implicaciones en los Cuidados de Enfermería comparando dos modelos o posicionamientos teóricos.</p> <p>b) Elaborar un Plan de Cuidados Estandarizado aplicando el Lenguaje Normalizado de Enfermería.</p> <p>c) Hacer una propuesta teórica aplicada a un cuidado de enfermería que pueda constituir una guía para la práctica asistencial.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos</p> <p>Análisis comparado de Modelos, Teorías y Paradigmas en Enfermería. Ventajas e inconvenientes que presentan las diferentes herramientas sistemáticas utilizadas para la valoración de las necesidades de cuidados. Proceso de razonamiento clínico y diagnóstico. Sistemas Estandarizados de Lenguaje Enfermero y sus estructuras taxonómicas. Conceptos fundamentales sobre el ¿modelo inductivo¿ para la estandarización de cuidados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT-2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CT-8 - dad de crítica y autocrítica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-18 - Capacidad para analizar las implicaciones en los Cuidado de Enfermería según los diferentes posicionamientos teóricos		
CE-19 - Capacidad para aplicar las Taxonomías del Lenguaje Normalizado en Enfermería en un Plan de Cuidados Estandarizado		
CE-20 - Capacidad elaborar propuestas teóricas aplicadas a los cuidados, que puedan constituir guías para la práctica asistencial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas	18	100

Prácticas	17	100
Debates, puestas en común, tutoría grupos	10	100
Elaboración de trabajo	30	0
Lectura de material	17	0
Estudio Individual	20.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Elaboración de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de trabajo	90.0	90.0
Asistencia y participación	10.0	10.0
NIVEL 2: Avances en enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <p>a) Describir los elementos determinantes y diferenciadores de dos modelos aplicados en la gestión de cuidados de enfermería.</p> <p>b) Plantear un reto emergente en el campo de la actuación profesional de enfermería</p> <p>c) Identificar los puntos de semejanza y diferencia de la organización de servicios de enfermería en dos países diferente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Contenidos</u></p> <p>Nuevos modelos organizativos para la gestión de cuidados de enfermería. Experiencias en instituciones sanitarias nacionales e internacionales. Avances en el campo profesional de enfermería y retos emergentes.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-6 - Capacidad de aprender		
CT-8 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CT-19 - Preocupación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-25 - Capacidad para la identificación y análisis de nuevos modelos aplicados en la gestión de cuidados de enfermería		
CE-26 - Capacidad para la identificación y el análisis de retos emergentes en el campo de la actuación profesional de enfermería		
CE-27 - Capacidad para el análisis de la organización de los servicios de enfermería en otros países		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas	19	100
Prácticas	19	100
Debates, puestas en común, tutoría grupos	7	100
Elaboración de trabajo	21	0
Lectura de material	20.5	0
Estudio Individual	15	0
Exámenes	6	0
Tutorías	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Exámenes		
Elaboración de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen práctico	20.0	20.0
Elaboración de trabajo	60.0	60.0
Asistencia y participación	20.0	20.0
NIVEL 2: Diseño de proyectos de gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <p>a) Realizar un análisis externo e interno de una organización sanitaria.</p> <p>b) Identificar un área de mejora en una determinada realidad asistencial encaminada a incrementar la calidad del servicio enfermero.</p> <p>c) Preparar adecuadamente la defensa en público de un proyecto de trabajo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Contenidos</u></p> <p>Metodología sobre preparación, elaboración y presentación de proyectos y memorias. Metodología sobre preparación, elaboración y presentación del curriculum vitae</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Acciones de coordinación</u></p> <p>Puesta en común con los tutores del proyecto fin de Máster para recabar los temas del trabajo y coordinar las orientaciones que se den a los estudiantes.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-6 - Capacidad de aprender		
CT-7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)		
CT-17 - Diseño y gestión de proyect		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-28 - Capacidad para la identificación de aspectos de influencia significativa o claves en el análisis externo e interno de una organización sanitaria		
CE-29 - Capacidad para saber extrapolar de un escenario, actos sanitarios o enfermeros una determinada realidad y proyectar una mejora concreta		
CE-30 - Capacidad para preparar adecuadamente la defensa de un proyecto en público		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas	10	100
Prácticas	10	100
Debates, puestas en común, tutoría grupos	10	100
Elaboración de trabajo	20	0
Lectura de material	15	0

Estudio Individual	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Prácticas		
Debates, puestas en común, tutoría grupos		
Estudio Individual		
Lectura de material		
Estudio Individual		
Elaboración de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de trabajo	80.0	80.0
Asistencia y participación	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estancias prácticas en ámbitos específicos del cuidado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <p>a) Identificar las claves de la gestión de cuidados de enfermería en un ámbito concreto de la práctica asistencial, tanto en el proceso de planificación, como en el desarrollo y evaluación de los cuidados.</p> <p>b) Realizar el análisis estratégico de un lugar concreto de práctica asistencial, vinculado a la estancia práctica</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Para la realización de las prácticas se dispone del Convenio firmado entre la Universidad Pública de Navarra y el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra (BON núm 19 de 12 de febrero de 1999). Este convenio permite realizar prácticas en toda la red de centros asistenciales del Servicio Navarro de Salud: Hospital de Navarra, Hospital Virgen del Camino, Hospital García Orcoyen, Hospital Reina Sofía, Clínica Ubarmin, Centro de Especialidades Príncipe de Viana, Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier, Centros de Atención Primaria de las diferentes Zonas Básicas de Navarra. La asignación de los Centros y Unidades de Prácticas se realiza en base a los intereses del estudiando, seleccionando los lugares que ayudan a conciliar dichos intereses</p> <p>El estudiante dispone de un cuaderno de prácticas que contiene objetivos operativos de aprendizaje, que marca la dinámica de trabajo en sus estancias prácticas, permitiendo la programación autónoma del aprendizaje y fomentando una actitud crítica y reflexiva. Además permite la evaluación por</p>		

parte del tutor de prácticas y del profesor responsable de la materia. El cuaderno incorpora además un apartado para un diario reflexivo y un portfolio. El cuaderno es cumplimentado por el estudiante y es revisado y confrontado sistemáticamente por el tutor de prácticas.

Se programan unos Seminarios de Integración de las Prácticas (SIP) que permiten, al inicio establecer el contrato de aprendizaje entre el estudiante y el profesor; en la mitad del periodo, evaluar el progreso y programar las pautas necesarias de orientación y reconducción; al final para realizar un análisis y juicio sobre el progreso de aprendizaje y la consecución de los objetivos y adquisición de competencial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de coordinación

Reuniones de coordinación con el tutor del estudiante y el profesor responsable de la materia ¿Diseño de proyectos de Gestión¿ y con el Director del Trabajo Fin de Máster

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG-1 - Capacidad para integrar las claves de la gestión de cuidados, la organización de los procesos asistenciales y el uso óptimo de los recursos disponibles, de manera que se incremente la calidad de los mismos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT-2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT-10 - Resolución de problemas

CT-11 - Trabajo en Equipo

CT-12 - Toma de Decisiones

CT-18 - Compromiso ético

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-31 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la Gestión de cuidados de Enfermería, tanto en los procesos de planificación, como en los de desarrollo y evaluación

CE-32 - Capacidad de emitir juicios a partir del análisis estratégico de los servicios donde haya realizado las prácticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas	170	100
Elaboración de trabajo	45	0
Tutorías	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas

Elaboración de trabajo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de trabajo	15.0	15.0
Asistencia y participación	85.0	85.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Master

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Master

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados esperados</u></p> <p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de elaborar y defender ante público, un proyecto de gestión, que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Integre las claves de la gestión de cuidados, la organización de los procesos asistenciales y el uso óptimo de los recursos disponibles, de manera que se incremente la calidad de los mismos. Especifique la coordinación de los profesionales que participen del cuidado La toma de decisiones se soporte en evidencia científica y esté en consonancia con los estándares de calidad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Contenidos</u></p> <p>Elaboración y defensa oral de un proyecto que resuelva un problema o proponga una mejora de una necesidad a situación real y concreta vinculada en el contexto de las prácticas realizadas en el Máster o a su situación laboral específica, de forma que integre las competencias específicas del máster</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Acciones de coordinación</u></p> <p>Debe integrar el aprendizaje obtenido en todas las materias del máster. El tutor del trabajo debe conocer todos los ámbitos contenidos, abordados en las materias, con el fin de hacer una orientación adecuada.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG-2 - Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia científica		
CG-1 - Capacidad para integrar las claves de la gestión de cuidados, la organización de los procesos asistenciales y el uso óptimo de los recursos disponibles, de manera que se incremente la calidad de los mismos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT-4 - Comunicación oral y escrita en lengua materna		
CT-8 - dad de crítica y autocrítica		

CT-9 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CT-17 - Diseño y gestión de proyect		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE-22 - Capacidad para participar en la gestión y en la toma de decisiones en las instituciones socio-sanitarias como responsables de servicio o unidades (Gestión de procesos)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración de trabajo	70	0
Lectura de material	59	0
Exámenes	1	100
Tutorías	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lectura de material		
Elaboración de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de trabajo	60.0	60.0
Exposición y defensa trabajo	40.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pública de Navarra	Otro personal docente con contrato laboral	6.7	100	7,3
Universidad Pública de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	46.7	33.3	52,5
Universidad Pública de Navarra	Profesor Titular de Universidad	33.3	100	35,7
Universidad Pública de Navarra	Catedrático de Universidad	13.3	100	4,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	10	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios es la responsable de velar por el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Forman parte de esta comisión, además de la Directora y del Coordinador de Calidad del Centro, los Responsables de Calidad de las Titulaciones que actualmente se imparten en el Centro (Grado de Enfermería, Grado de Fisioterapia, Máster de Gestión de Cuidados de Enfermería, Máster de Salud Pública, Máster de Investigación en Ciencias de la Salud, Máster en Alimentos y Salud) y de otras que en un futuro se puedan desarrollar. Se realizará un Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje.</p> <p>El Responsable de Calidad de Titulación, junto a la Dirección Académica del máster hará el seguimiento específico del título, a tenor de los objetivos de calidad definidos previamente (en consonancia con los definidos por la Comisión de Calidad de la Universidad) e informará a la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios para reconocer los logros o realizar las reorientaciones necesarias. Además del logro de los indicadores previstos, serán clave las guías docentes elaboradas para cada una de las materias y/o asignaturas, aprobadas anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad. Estas guías incorporarán los objetivos y competencias vinculadas a la materia y/o asignatura, así como los criterios e indicadores de evaluación, actividades docentes previstas, orientaciones didácticas, calendario y bibliografía.</p> <p>Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje:</p> <p>El Responsable de Calidad de Titulación, junto al equipo Directivo de la Escuela, hará el seguimiento específico del título, a tenor de los objetivos de calidad definidos previamente (en consonancia con los definidos por la Comisión de Calidad de la Universidad) e informará a la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios para reconocer los logros o realizar las reorientaciones necesarias. Este proceso está identificado como uno de los procesos claves que integran el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Pública de Navarra, y explicitada su forma de ejecución y control en los procedimientos desarrollados correspondientes ¿Resultados del Aprendizaje¿ y ¿Seguimiento y Mejora Continua de los Títulos¿.</p> <p>Además del logro de los indicadores previstos, serán clave las guías docentes elaboradas para cada una de las materias y/o asignaturas, aprobadas anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad. Estas guías incorporarán los objetivos y competencias vinculadas a la materia y/o asignatura, así como los criterios e indicadores de evaluación, actividades docentes previstas, orientaciones didácticas, calendario y bibliografía.</p> <p>Guías Docentes:</p>		

Cada curso académico el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia de las materias del semestre enviará para su aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad la Guía Docente correspondiente.

En ella se especificarán los objetivos a alcanzar por la materia o asignatura en relación a las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), así como los indicadores para su medida y los procedimientos de evaluación previstos. También se incluirán las actividades docentes previstas, las orientaciones didácticas calendario y bibliografía.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unavarra.es/serviciocalidadyorganizacion/calidad-de-los-titulos
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Al ser estudios muy similares, el Reconocimiento y Transferencia de Créditos se hará según se refleja en el punto siguiente.

Máster en Ciencias de la Salud: especialidad en Gestión de Cuidados de Enfermería	Máster en Gestión de Cuidados de Enfermería
Evidencia Científica	Evidencia Científica
Salud, Cultura y Sociedad	Salud, Cultura y sociedad
Comunicación y Proceso Educativo	Comunicación y Educación para la Salud
Bioética y Legislación Sanitaria	Bioética y Legislación Sanitaria
Profundización Disciplinar	Profundización Disciplinar
Gestión de Servicios de Salud	Gestión de Servicios de Salud
Gestión Clínica de Cuidados	Gestión Clínica de Cuidados
Avances en Enfermería	Avances en Enfermería
Estancias Prácticas en Ámbitos Específicos del Cuidado	Estancias Prácticas en Ámbitos Específicos del Cuidado
Proyecto de Gestión	Diseño de Proyectos Trabajo Fin de Máster

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000721-31007720	Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Especialidad en Gestión de Cuidados de Enfermería.-Universidad Pública de Navarra

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15919414X	M ^o PALOMA	TORRE	HERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias de la Salud, UPNA, Avda de Barañain s/n	31008	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
facultadccsalud@unavarra.es	618721861	948270902	Decana

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15972915J	JESÚS MARÍA	PINTOR	BOROBIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado. Campus Arrosadia	31006	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectorado.ordenacionacademica@unavarra.es	948268956	948169004	VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15919414X	M ^o PALOMA	TORRE	HERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Barañain s/n	31008	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
facultadccsalud@unavarra.es	618721861	948270902	Decana

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Punto 2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 :8642B46A70E2FE1FEF8894EDA8ADD5187A35AA30

Código CSV :149605382301834694499211

Ver Fichero: Punto 2. Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Punto 4_1.pdf

HASH SHA1 :307B7BE3C91EAE4BCCC739A5997F813D16775A98

Código CSV :138320709506022444704258

Ver Fichero: Punto 4_1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Punto 5_1.pdf

HASH SHA1 : 145632C2D017D66455AD3DD34333463B7978939F

Código CSV : 138322157104348586110148

Ver Fichero: Punto 5_1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :B4A1FBFABD0D17DF9F9164E08C612FB19D8C7678

Código CSV :148361958662770959171500

Ver Fichero: Personal Académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 MUSP.pdf

HASH SHA1 :F22B00F413064E7C6DFEAB63F09A0DEE35A0FC72

Código CSV :137624729314059787980293

Ver Fichero: 6.2 MUSP.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Punto 7_Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 :D71AECEF8EAA43EC6C2AD74D23A19FB590058993

Código CSV :148331412481234324245043

Ver Fichero: Punto 7_Recursos Materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Punto 8_Justificacion indicadores.pdf

HASH SHA1 : 8E6DF27CFC42829C3FD2C556EF52842284C55837

Código CSV : 148341153424459007276718

Ver Fichero: Punto 8_Justificacion indicadores.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Calendario implantacion.pdf

HASH SHA1 :7B56AE6DCFE12A18612F6E4F733713E686C2B731

Código CSV :148345478879791913910468

Ver Fichero: Calendario implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :R20130066_Equipo_Direccion.pdf

HASH SHA1 :FC840E99CE3369CBE6EB4A05618FE631A9BCEF6C

Código CSV :152172185267519332882198

Ver Fichero: R20130066_Equipo_Direccion.pdf

